

ACTA No. 09 13-09-2017

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 13 de septiembre de 2017, a las 11:26 se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana, con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal docente; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Sr. Harold Montalvo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Dr. Alejandro Farfán, Director del Instituto de Investigación y Posgrado; como invitados el Dr. Berio Chuquimarca, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Johana Quezada, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; y, la Sra. Miriam Silva, Presidenta del Comité de Empleados.

Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinuesa, Secretario Abogado (e) quien certifica:

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo, el orden del día, se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Incorporaciones
3. Lectura de comunicaciones
4. Varios

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta sin observaciones

SEGUNDO PUNTO: INCORPORACIONES

Se incorporan los siguientes Especialistas, ex estudiantes del Instituto de Investigación y Posgrado de ésta Facultad:

Especialista en Endodoncia:

- Señorita Cindy Alexandra Moser Guevara

Especialista en Rehabilitación Oral:

- Señor Diego Alejandro Claudio Pombosa

Especialista en Estética y Operatoria Dental:

- Señorita Sandra Marcela Quisigüña Guevara

TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se avoco conocimiento el Oficio 1139-DFO-17, suscrito por la doctora Blanca Real, en su calidad de Decana de ésta Facultad, y pone en consideración el listado de docentes para incrementos de tiempo, renovaciones de contratos y contratos nuevos, que se requieren para el semestre octubre 2017-marzo 2018.

11

RESUELVE: Aprobar el listado de docentes con incrementos de tiempo, renovaciones de contratos y contratos nuevos, que se requieren para el semestre octubre 2017-marzo 2018; y que se continúe con el respectivo trámite para su ejecución.

Y agradecer los servicios prestados por el señor doctor Chango Iza Roberto Delfin, ya que el contrato se da por terminado unilateral y anticipada por requerimiento y necesidad institucional de la Facultad, de conformidad con la cláusula séptima del contrato.

2. Se avoco conocimiento el Oficio sin número, suscrito por el señor Harold Montalvo y señorita Joseline Zambonino, Representantes Estudiantiles a Consejo Directivo, en el que hacen conocer la queja de los estudiantes de octavo semestre del periodo marzo-agosto 2017, en la que manifiestan que el doctor Roberto Chango, profesor de la cátedra de Odontología Forense, habría estado solicitando la inscripción a congresos y cursos con costos de cien; y, cincuenta dólares americanos, a cambio de una calificación (12 puntos de prueba oral).

También se conoció el informe presentado por el Dr. Roberto Chango, el Consejo Directivo **resolvió** exhortar a todos los docentes y particularmente al doctor Roberto Chango, docente de Odontología Forense, para que dé estricto cumplimiento a las políticas generales y las disposiciones que garanticen la transparencia, justicia y equidad en el sistema de evaluación estudiantil establecidos en el Reglamento del Sistema de Evaluación Estudiantil, expedido por el CES, y al Instructivo Para la Evaluación Estudiantil de Grado expedido por el Honorable Consejo Universitario.

3. Se conoció el Oficio 782-DFO-17, suscrito por la doctora María Isabel Zambrano, en su calidad de Directora de Carrera (e), en el informa que en sesión de Consejo de Carrera del 12 de septiembre de 2017, se analizó la oferta de curso de actualización 2017-2018, y presenta los lineamientos y el presupuesto para su respectiva aprobación.

RESUELVE: Aprobar la oferta del Curso de Actualización 2017-2018 y el presupuesto presentado; y, remitir a la Comisión Económica, para su respectiva autorización.

4. Se conoció el oficio No. 960-DPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, en su calidad de Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en él informa que en Consejo de Posgrado realizado el lunes 10 de julio de 2017, conocieron y aprobaron los oficios suscritos por los profesionales que a continuación se detalla, quienes solicitan se les declare APTOS, para incorporarse y recibir su título de cuarto nivel.

NOMBRES	CÉDULA	ESPECIALIDAD
Od. Viteri García José Luis	1719201871	Cirugía Oral
Od. Tamayo Alcivar Catherine de las Mercedes	0925778201	Implantología Oral

Además informa que una vez revisada la documentación de los referidos profesionales se encuentra que han finalizado la malla académica curricular; y, han cumplido con los requisitos solicitados por el Instituto de Investigación y Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite

5. Se conoció el Oficio 0255-CGC-017-017, suscrito por la doctora Marina Dona, en su calidad de Coordinadora General de Clínicas, en el que informa que la doctora Mayra Paltas, Subcoordinadora del área de Cirugía se ausentó del país por varios meses para asistir a su Doctorado PHD en Brasil, por lo que es necesario encargar la Sub-coordinación a otro docente, durante ese periodo; y, sugiere que la doctora Andrea Gonzales sea quien le reemplace.

RESUELVE: Encargar a la doctora Andrea González, la Sub-coordinación del área de Cirugía.

6. Se conoció el Oficio sin número, suscrito por el doctor Eduardo Estévez, en su calidad de docente de Periodoncia I y II, en el anexa copia del informe que en el oficio No. 749 DCFO-17, la doctora María Isabel Zambrano, Directora de Carrera (e), solicita satisfacer el pedido de varios estudiantes alumnos de la cátedra de Periodoncia I y II, del semestre 2017-2017, documento que está completo y explicativo, mismo que está acompañado de los exámenes.

Además solicita que las modificaciones que pudieran sufrir las calificaciones asentadas se realicen de manera justificada y contemplando el derecho de todos, guardando el buen nombre de nuestra Facultad.

RESUELVE: Solicitar a la Dirección de Carrera, que una vez emitido el informe de la Comisión de Recalificación, se revise y se realice un informe para presentar a Consejo Directivo.

Además, con el fin de evitar observaciones sobre la calificación y/o recalificación o exámenes de recuperación o sus componentes de la evaluación estudiantil se **resolvió** exhortar a todos los docentes, para que den estricto cumplimiento a las políticas generales y las disposiciones que garanticen la transparencia, justicia y equidad en el sistema de evaluación estudiantil establecidos en el Reglamento del Sistema de Evaluación Estudiantil, expedido por el CES, y al Instructivo Para la Evaluación Estudiantil de Grado expedido por el Honorable Consejo Universitario y recordar al señor Subdecano que en coordinación con el Director de Carrera, son los responsables de la aplicación de Evaluación estudiantil acorde con lo que establece el numeral 11 del Instructivo.

7. Se conoció el Oficio 0256-CGC-017-017, suscrito por la doctora Marina Dona, en su calidad de Coordinadora General de Clínicas, en el anexa la Planificación macro de las actividades Clínicas, para el periodo lectivo octubre 2017-febrero 2018, horarios por curso, cumplimiento de horas semanales, cuadro de horas efectivas, tablas de evaluación; además, comunica que los horarios de los señores docentes harán llegar en los próximos días, una vez que se defina la carga horaria para cada docente en el área de clínica.

RESUELVE: Aprobar la Planificación macro de las actividades Clínicas periodo octubre 2017-febrero 2018.

8. Se avoco conocimiento el Oficio 779 DCFO-17, suscrito por la Directora de Carrera (e), e informa que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizado el 12 de septiembre de 2017, conocieron el oficio sin número suscrito por la doctora Carolina Noboa, docente tutora de Clínica, en hace conocer sobre la falsificación de su firma en una Historia Clínica de una paciente que acudió al servicio odontológico de nuestra Facultad, anexa el documento, y solicita a Consejo Directivo se sirva informar cómo proceder en este caso, sugiriendo que como primera medida se autorice a la Coordinación de Clínicas que no se registre la nota de la señorita Mayra Vaca, estudiante de noveno semestre paralelo 2, hasta hacer una exhaustiva revisión de las Historias Clínicas abiertas por la referida estudiante.

También se solicita que se autorice se proceda de la misma manera con la nota de clínica de la señorita Bone Tigse Karina Alexandra, hasta conocer la resolución.

RESUELVE: Enviar el informe presentado de la señorita Mayra Vaca, a la Comisión de Asuntos Disciplinario, e informar que es potestad del docente anular o pasar las notas de los trabajos realizados y considerar si los tratamientos falsificados quedan anulados.

9. Se conoció el Oficio 0210-CGC-017-017, suscrito por la doctora Marina Dona, en su calidad de Coordinadora General de Clínicas, en el anexa dos hojas de notificación de novedades enviadas por los docentes, los cuales informan que los siguientes señores estudiantes se los encontró trabajando con otra Historia Clínica:

Docente que notifica

Dra. Daniela Dávila

Dra. Marina Dona

Estudiante infractor

Srta. Andrea Ordóñez (7-1)

Srta. Claudia Pauta (9-3)

RESUELVE: Hacer un llamado de atención a la señorita Andrea Ordóñez, y a la señorita Claudia Pauta, haciéndoles conocer la importancia que tienen las Historias Clínicas, y que en los actos académicos se debe trabajar con ética.

También se sugiere que la división de los estudiantes para cada docente de Clínicas se lo haga en el primer mes de iniciado clases, para poder tener más control en bioseguridad, y en el llenado de Historias Clínicas.

Que se socialice el llenado correcto de Historias Clínicas, con los docentes y estudiantes.

CUARTO PUNTO: VARIOS

1. La señorita Johana Quezada, informó que hay varios estudiantes que solicitan tomar Prácticas Pre-profesionales, tomando materias de curso inferior.

RESUELVE: Que se les conceda tomar la cátedra de Prácticas Pre-profesionales, siempre y cuando haya disponibilidad de sillones en las Clínicas, tomando en

cuenta los turnos extras, y verificando que no se les perjudique a los estudiantes que culminan la malla.

2. El doctor Oscar Salas informa que los señores que se les concedió un cupo para seguir el Posgrado en ésta Facultad, no se han matriculado todos, lo que está afectando al presupuesto, por lo que solicita se dé las facilidades para pagar cada semestre el valor de la matrícula.

La doctora Blanca Real informa que es disposición de la Contraloría y del H. Consejo Universitario, que se cobre todo el valor de la matrícula al inicio del Posgrado, esto con el fin de evitar experiencias anteriores, que al momento que se retiran sin pagar y generan un déficit.

3. La doctora Blanca Real, recuerda que el pantalón de uniforme para los estudiantes de primero a ~~noveno~~ semestre es negro, y sugiere que el gorro también debería ser negro con un logo blanco. 2210

RESUELVE: Acoger la sugerencia de la doctora Blanca Real, e informar a los estudiantes, que el gorro del uniforme para los estudiantes de primero a sexto semestre será de color negro con un logotipo blanco.

Además se les recuerda que el uniforme para séptimo, octavo y noveno semestre es de color blanco entero.

Finaliza la sesión 13:56


Dra. Blanca Real
DECANA


Dr. Víctor Hugo Vinuesa
SECRETARIO ABOGADO (E)
SECRETARIO DE CONSEJO DIRECTIVO